(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 380 928**

(51) Int. CI.:
A47G 9/08 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Número de solicitud europea: **06700738 .5**
(96) Fecha de presentación: **18.01.2006**
(97) Número de publicación de la solicitud: **1843682**
(97) Fecha de publicación de la solicitud: **17.10.2007**

(54) Título: **Estructura para dormir**

(30) Prioridad:
31.01.2005 GB 0501843

(45) Fecha de publicación de la mención BOPI:
21.05.2012

(45) Fecha de la publicación del folleto de la patente:
21.05.2012

(73) Titular/es:
RASKELF LIMITED
UNIT 7, ENTERPRISE CENTRE SCOUTHILL ROAD
DEWSBURY, WEST WF 13 3RQ, GB

(72) Inventor/es:
COLLERAN, Alan John y
COLLERAN, Elizabeth Rose

(74) Agente/Representante:
de Elzaburu Márquez, Alberto

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Estructura para dormir

La presente invención se refiere a una estructura integral portátil para dormir ideada para utilizar sobre superficies de apoyo como las existentes, por ejemplo, en caravanas, autocaravanas, embarcaciones, hogares móviles y otras aplicaciones para dormir de carácter portátil. Empleamos aquí el término colchón en relación con nuestra invención para referirnos a un material base de apoyo, comúnmente conocido como “sobrecolchón”. Por tanto, el colchón aquí citado no es igual al colchón doméstico convencional, puesto que el colchón (sobrecolchón) inventado se ha diseñado para utilizarse con, es decir, colocarse sobre, otra superficie flexible, para asegurar la comodidad del usuario. Dicha superficie flexible puede ser la litera o asiento de una caravana, o el asiento de una embarcación, por ejemplo, aunque la estructura para dormir aquí descrita podría emplearse sin una superficie elástica de apoyo, con la consiguiente reducción de la comodidad. Específicamente, esta invención se refiere a una estructura integral para dormir que comprende un colchón compuesto de espuma viscoelástica.

La configuración habitual para dormir en aplicaciones móviles comprende una base de apoyo, que hace las veces de colchón temporal, junto a un edredón o saco de dormir y cojines, que se colocan sobre el colchón. En ubicaciones temporales para dormir tales como las de las tiendas de campaña, caravanas o embarcaciones el espacio de almacenamiento es limitado. Es por ello que el colchón en tales lugares es también distinto del usado habitualmente en el hogar, tratándose bien de un colchón normal que ocupa menos espacio o de un colchón inflable. El edredón o el saco de dormir empleados en estas situaciones es por ello frecuentemente mucho más grande que el tamaño del colchón, por lo que buena parte de estos cuelgan sobre el costado longitudinal libre del colchón. Son además difíciles de plegar y almacenar. Por lo general, uno de los costados longitudinales del colchón se encuentra en contacto con la pared del vehículo y es por ello que el edredón o el saco de dormir cuelgan sobre su costado libre. La distribución del peso de dicho edredón o saco se dirige así sobre el costado libre del colchón. A consecuencia de ello, es habitual que el edredón o el saco se separen del colchón durante la noche, provocando la incomodidad del usuario, que además puede accidentalmente deslizar el colchón durante su uso. Añadido a ello, las camas convencionales utilizadas en alojamientos móviles son incómodas por naturaleza.

En el estado de la técnica se conocen varias soluciones integrales para dormir que pretenden evitar el problema de la separación o el movimiento. Por ejemplo, la patente EE.UU. 5 640 725 presenta un saco de dormir que comprende una cubierta exterior, una parte de colchón y una parte de cubierta. La parte de colchón y la de cubierta se encuentran unidas longitudinalmente por un lateral. Durante su uso, la parte de colchón y la de cubierta se unen por su otro lateral mediante un cierre deslizante. La parte de colchón comprende un colchón de aire colocado en su interior entre la cubierta exterior y un aislamiento de fibra.

El saco de dormir de la patente EE.UU. 5 640 725 es adecuado para usarse en tiendas de campaña y al dormir sobre el suelo. Sin embargo, esta solución no es adecuada para dormir en superficies como las existentes en embarcaciones, camionetas de camping, hogares móviles o autocaravanas. Además, con objeto de poder almacenar el saco, la parte de colchón se desinfla liberando el aire contenido en el colchón de aire. Ello tiene la desventaja de que, para poder usar el saco de dormir, el usuario deberá contar con un accesorio añadido, o sea, una bomba para inflar el colchón de aire. Tal acción requerirá además de tiempo y energía adicionales. Además, el saco de dormir cuenta con la desventaja adicional de que el colchón de aire puede presentar fugas o pincharse, con el resultado de que el usuario tendrá que reparar y mantener o incluso reemplazar el colchón de aire para poder usar el saco en repetidas ocasiones.

Cuando no se emplean, las soluciones convencionales para dormir (es decir, los edredones o sacos, las almohadas y el colchón) deben mantenerse almacenadas. Ello puede implicar el despliegue, enrollado y almacenamiento separado por parte del usuario de cada componente de la solución. Como alternativa, cada componente de las soluciones convencionales se despliega por separado y luego se coloca y enrolla de forma conjunta. Por tanto, el proceso de almacenar la solución para dormir requiere una cantidad notable de tiempo y esfuerzo, y habitualmente implica el inflado y desinflado del colchón.

Es objetivo de la presente invención el superar las diferentes desventajas de, o mejorar, las soluciones del estado de la técnica. Es objetivo de la presente invención el proporcionar una estructura para dormir en la que el edredón y el colchón formen una sola unidad. Es además objetivo de la presente invención el proporcionar una estructura para dormir en la que el tamaño del colchón y el edredón permita utilizarla en aplicaciones móviles. Es también objetivo de la presente invención el proporcionar una estructura para dormir que pueda ser almacenada como una sola pieza cuando no se emplee. Es otro objetivo de la presente invención el proporcionar una estructura para dormir que no requiera de partes adicionales para poder funcionar. Es también objetivo de la presente invención el proporcionar una estructura para dormir que proporcione al usuario una cómoda y cálida noche de sueño. Es además objetivo de la presente invención el proporcionar una estructura para dormir que requiera de un menor mantenimiento que los dispositivos anteriormente existentes. Es un objetivo adicional el proporcionar una estructura para dormir que pueda lavarse y limpiarse con facilidad.

La presente invención satisface todos o varios de los objetivos anteriores.

Conforme a ello, en un primer aspecto, la presente invención proporciona la cubierta de una estructura para dormir que comprende:

(a) una parte de colchón que comprende un envoltorio de tela de sábana que cuenta con una abertura a una primera cavidad capaz sustancialmente de contener un colchón; y

(b) una parte de edredón que comprende un envoltorio de tela de sábana que cuenta con una abertura a una segunda cavidad capaz sustancialmente de contener un edredón;

en donde la parte de edredón está unida a lo largo de al menos un lateral a la parte de colchón.

En un segundo aspecto, la presente invención proporciona una estructura para dormir que comprende:

(a) una parte de colchón que comprende un envoltorio de tela de sábana que cuenta con una abertura a una primera cavidad que sustancialmente contiene una espuma viscoelástica; y

(b) una parte de edredón que comprende un envoltorio de tela de sábana que cuenta con una abertura a una segunda cavidad que sustancialmente contiene un edredón;

La parte de edredón y la parte de colchón están permanentemente sujetas la una a la otra a lo largo del lateral inferior por el que se encuentran unidas.

En una realización alternativa, la tela de sábana que forma la cubierta del colchón y la cubierta del edredón es una tela de sábana de una sola pieza. Cuando la unión es permanente, esto puede lograrse sujetando dos piezas de tela juntas. De la misma manera, la estructura podría estar formada por una sola pieza de tela de sábana en la que las costuras formadas al coser una o más capas de tela de sábana proporcionen una línea que separe la parte de colchón de la parte de edredón. La estructura para dormir puede entonces doblarse a lo largo de esta línea.

En uso, la parte de colchón se sitúa en el suelo o en una superficie de apoyo adecuada, que es normalmente una superficie acolchada como la de la litera de una caravana o el asiento de una caravana o el asiento de una embarcación. La parte de edredón se dobla entonces sobre la parte de colchón, siendo la línea de pliegue la junta longitudinal por la que ambas partes se encuentran sujetas. De esta manera, la parte de edredón se superpone sobre la parte de colchón de forma que la superficie inferior de la parte de edredón y la superficie superior de la parte de colchón definen el área para dormir.

En una realización, la estructura para dormir puede incorporar otro material base para mejorar la comodidad del usuario. El material base es de carácter elástico, pudiendo este ser de cualquier tipo elástico, pero preferiblemente de espuma como la viscoelástica. El material base puede incorporarse en el interior de la parte de colchón, normalmente bajo la espuma viscoelástica, o puede estar separado del sistema para dormir y colocarse debajo. De esta manera, el sistema para dormir puede emplearse sobre una superficie dura sin reducir la comodidad.

Normalmente, el lateral sujeto será uno de los extremos largos que forman el costado del colchón con este orientado de forma paralela al usuario que descansa sobre él. Ello puede definirse como el primer lateral longitudinal del colchón. El lateral más corto de su parte inferior, es decir, el extremo para los pies, que puede definirse como el lateral transversal, incluye una unión total o parcial entre la parte de colchón y la parte de edredón, de forma que ambas partes de la estructura para dormir se encuentran también unidas por ese lateral. La unión es permanente.

Preferiblemente, la parte de colchón y la parte de edredón se encuentran además envueltas en una cubierta exterior de una pieza. Las cubiertas pueden estar compuestas de cualquier material de tela apropiado como algodón, nailon o poliéster. Preferiblemente, al menos una de las cubiertas, la cubierta del colchón, la cubierta del edredón o la cubierta exterior, son sábanas de polialgodón. Es especialmente deseable que las cubiertas de la estructura sean extraíbles para permitir su limpieza. En una realización preferente, la cubierta exterior incluye un diseño o logotipo sobre ella.

Longitudinalmente, la parte de edredón podrá tener un tamaño igual o menor que la parte de colchón. En una realización preferente, el tamaño longitudinal de la parte de edredón es menor que el de la parte de colchón para que la parte de edredón no cubra la cabeza del usuario. Por tanto, la estructura para dormir cuenta con un cuerpo (el área de la parte de colchón envuelta por la parte de edredón) y una cabecera (el área de la parte de colchón no envuelta por la parte de edredón).

En una realización preferente, la parte de edredón tiene una longitud transversal suficiente como para colgar sobradamente más allá del costado de la parte de colchón durante su empleo, previniendo así la pérdida de calor del usuario.

La parte de edredón se encuentra permanentemente unida a la parte de colchón a lo largo del lateral (transversal) inferior en el extremo de los pies de manera que proporciona una cavidad entre la superficie interior (inferior) de la parte de edredón y la superficie interior (superior) de la parte de colchón que es suficiente para permitir el

movimiento del usuario.

En otra realización, la parte de edredón puede también unirse a lo largo de los segundos laterales longitudinales de la parte de edredón y la parte de colchón. El método de unión de la parte de edredón a la parte de colchón a lo largo del segundo lateral longitudinal puede ser conforme se ha descrito anteriormente, aunque no tiene por qué ser el mismo que en la unión utilizada a lo largo del primer lateral longitudinal. Preferiblemente es liberable.

Los primeros laterales longitudinales de la parte de edredón pueden unirse a su correspondiente primer lateral longitudinal de la parte de colchón a lo largo de una parte, o a lo largo de la longitud completa, del lateral de la parte de edredón. En una realización preferente, la parte de edredón se une a la parte de colchón a lo largo de la longitud completa del primer lateral longitudinal de la parte de edredón.

Preferiblemente, el segundo lateral longitudinal de la parte de edredón se une a la parte de colchón a lo largo de al menos un 10% aproximado, más preferiblemente al menos un 25%, y aún más preferiblemente al menos un 40%, de la longitud de dicho lateral. Preferiblemente, el segundo lateral longitudinal de la parte de edredón se une a la parte de colchón a lo largo de menos de un 95% aproximado, más preferiblemente menos de un 75% aproximado, y aún más preferiblemente menos de un 60% aproximado, de la longitud de dicho lateral.

Puesto que, en una realización preferente, la sujeción a lo largo del segundo lateral longitudinal de la estructura es extraíble, la presente invención tiene la ventaja de que la estructura para dormir puede abrirse hacia la izquierda o hacia la derecha. A fin de que la estructura pase de abrirse hacia la izquierda a abrirse hacia la derecha, la estructura se rota sobre el eje de la estructura y la parte de edredón se superpone sobre la superficie superior de la parte de colchón. La parte inferior se encuentra permanentemente sujeta, por ejemplo, mediante cosido, a la estructura para dormir se le puede dar la vuelta, es decir de zurdo a diestro o viceversa, simplemente empujando/tirando para poner del revés de la misma manera en que se le da la vuelta a una chaqueta. Por tanto, puede juntarse una estructura para dormir abierta hacia la izquierda con una abierta hacia la derecha a fin de proporcionar una estructura doble para que duerman dos personas.

De forma similar, puesto que en una realización preferente la parte de edredón y la parte de colchón forman una unidad integral, la parte de edredón no puede soltarse del colchón durante su uso. Se evita por tanto la incomodidad del usuario.

En uso, la estructura para dormir cuenta al menos con una abertura que es transversal a la longitud de dicha estructura para dormir y que proporciona una cavidad definida por la superficie interior de la parte de edredón y la superficie superior de la parte de colchón.

La parte de edredón de la estructura para dormir comprende preferiblemente una parte colgante que sobresale desde, y se extiende a lo largo de, al menos una parte de la sección no unida del segundo lateral longitudinal de la parte de edredón. En uso, la parte colgante pende sobre el costado longitudinal libre de la parte de colchón. Otros dispositivos para dormir convencionales como por ejemplo los sacos de dormir presentan el inconveniente de que, en uso, la parte de cubierta y la parte de colchón se encuentran sujetas de manera que, normalmente, solo el lateral transversal de la cabecera permanece no unido. Ello tiene el inconveniente de que el usuario encuentra difícil entrar y salir del saco de dormir, y además el usuario se siente atrapado en el saco de dormir. La estructura para dormir de la presente invención cuenta con la ventaja de que, en una realización preferente, al menos una parte del segundo lateral longitudinal de la parte de edredón no está unida a la parte de colchón. Ello permite por tanto al usuario acceder a la cavidad de la estructura más fácilmente. Además, debido a la presencia de la parte que cuelga, los movimientos del usuario no se ven restringidos y el usuario se mantiene caliente.

En otra realización, la estructura para dormir incluye un bolsillo para contener una almohada. El bolsillo está formado como un sobre de tela de sábana y define así una sección contenedora de una almohada que puede formar parte de la cubierta del colchón o puede estar unida a la cubierta del colchón de forma que se pueda soltar. La almohada es contenida y encerrada dentro de la sección para contener la almohada. En una realización alternativa, la estructura para dormir incluye una almohada que está formada como parte integral de la parte de colchón.

La parte de colchón está compuesta por una espuma viscoelástica también conocida como “espuma con memoria”. Esta espuma tiene la ventaja de que la parte de colchón se ajusta a la forma corporal del usuario. La espuma viscoelástica está hecha de poliuretano, sin embargo esta espuma goza de una estructura de células distinta a otras espumas conocidas. La espuma viscoelástica cuenta con un material de células abiertas que es sensible tanto al peso como a la temperatura. Conforme la temperatura de la espuma aumenta, la espuma se torna más blanda y más maleable. Por tanto, en uso, la espuma viscoelástica se adapta a la forma del cuerpo del usuario como resultado de la combinación entre la distribución del peso y el aumento de la temperatura de la espuma que está en contacto con el cuerpo. Conforme la posición del cuerpo cambia, la espuma viscoelástica se ajusta a la forma resultante.

A consecuencia de su estructura de células, la espuma viscoelástica es menos “mullida”, y recupera su forma más

lentamente que otras espumas conocidas.

Dicha recuperación de la forma original de la espuma es por tanto lenta en comparación con la recuperación de un colchón normal. En combinación, esta lenta recuperación y la naturaleza termosensible de la espuma proporcionan al usuario un apoyo muy cómodo para dormir.

Es por ello que la estructura para dormir de la presente invención cuenta con la ventaja de proporcionar al usuario una comodidad mayor debido al hecho de que la parte de colchón brinda al cuerpo un apoyo uniforme en lugar de concentrar la presión en los hombros, caderas y pies del usuario.

Esto también tiene la ventaja de que la estructura para dormir de la presente invención es más fácil de enrollar para su almacenaje sin que el usuario tenga que competir contra las fuerzas opuestas del colchón.

La espuma viscoelástica también goza de propiedades médicas beneficiosas al proporcionar un apoyo que alivia la presión. Así, la estructura para dormir de la presente invención proporciona además un buen apoyo para personas con artritis o articulaciones rígidas u otras condiciones médicas similares.

Preferiblemente, la parte de colchón tiene un grosor superior a 0,6 mm (0,25 pulgadas), más preferiblemente superior a 25 mm (1 pulgada), por ejemplo 50 mm (2 pulgadas). Preferiblemente, el grosor de la parte de colchón es inferior a 125 mm (5 pulgadas), más preferiblemente inferior a 100 mm (4 pulgadas), por ejemplo 75 mm (3 pulgadas).

En una realización preferente, la densidad de la espuma con memoria empleada para formar el colchón de la presente invención es superior a 20 kg/m^3, más preferiblemente superior a 40 kg/m^3, especialmente preferible superior a 50 kg/m^3, por ejemplo 70 kg/m^3. Preferiblemente, la densidad del colchón es inferior a 120 kg/m^3, más preferiblemente inferior a 100 kg/m3, por ejemplo 90 kg/m^3.

Otra ventaja de la estructura para dormir de la presente invención es que la estructura para dormir puede utilizarse a lo largo de todo el año. Por tanto, el edredón puede ser seleccionado de entre una serie de edredones para verano e invierno que pueden incorporarse de forma intercambiable en la parte de edredón según convenga. El valor tog del edredón será preferiblemente 3 para un edredón de verano y preferiblemente 16 para un edredón de invierno.

El colchón y/o el edredón pueden también incluir una cubierta para proteger el colchón y/o el edredón. El colchón y/o el edredón quedan así encapsulados por una cubierta protectora de tipo convencional antes de ser colocados en el bolsillo adecuado de la estructura para dormir que está formada por un envoltorio de tela de sábana.

Cuando no se utilice, la estructura para dormir se enrolla y almacena. La estructura para dormir de la presente invención por tanto cuenta con la ventaja de que no requiere ninguna preparación adicional para ser almacenada como podría ser la extracción de uno o más componentes de la estructura y el almacenaje de los componentes por separado ni el desinflado del colchón. La estructura para dormir de la presente invención se enrolla como una sola unidad. Es posible incluir correas (que pueden ser elásticas o no elásticas) en uno o más laterales para sostener la estructura para dormir cuando está enrollada.

La estructura para dormir tiene la ventaja adicional de que el material usado para el colchón (es decir, espuma viscoelástica) no ofrece resistencia al enrollarlo y almacenarlo. Por tanto, una vez enrollada, la estructura para dormir se sujeta en posición enrollada utilizando cualquier medio adecuado, como por ejemplo correas, que preferiblemente se unirán a la cabecera o al pie de la parte de colchón. Las correas hacen un bucle alrededor de la superficie exterior de la estructura para dormir enrollada y la sujetan. La estructura para dormir puede adicionalmente comprender una bolsa que puede estar sujeta a uno de los laterales de la estructura para dormir. Una vez que la estructura para dormir ha sido enrollada, la estructura para dormir puede colocarse dentro de la bolsa y ser almacenada.

Se describirán ahora mediante ejemplos las realizaciones de la invención con referencia a los dibujos que acompañan, en los que:

La figura 1 muestra la vista superior de una estructura para dormir no de acuerdo con la invención (sin el edredón ni el colchón).

La figura 2 muestra la vista transversal de la estructura para dormir desde el extremo de la cabecera (incluyendo el edredón y el colchón).

La figura 1 muestra la vista superior de la estructura para dormir, no de acuerdo con la invención, sin el edredón y el colchón. La presente invención comprende una parte de colchón 1 que comprende un envoltorio de tela de sábana y una parte de edredón 2 que también comprende un envoltorio de tela de sábana. El envoltorio de tela de sábana de la parte de colchón 1 dispone de una abertura con cierre liberable por cremallera 3 definiendo una primera cavidad que sustancialmente contiene un colchón (no mostrado). El envoltorio de tela de sábana de la

parte de edredón 2 dispone de una abertura con cierre liberable por cremallera 4 definiendo una segunda cavidad que sustancialmente contiene un edredón (no mostrado). Sin embargo, es posible usar otros sistemas de cierre liberable en lugar bien del cierre por cremallera 3 o del cierre por cremallera 4. De forma alternativa, los envoltorios de tela de sábana de la parte de colchón 1 y de la parte de edredón 2 pueden cerrarse permanentemente (no mostrado) a lo largo de las aberturas 3 y 4 cosiendo los envoltorios juntos tras la inserción del colchón y/o del edredón.

La parte de colchón 1 y la parte de edredón 2 están unidas la una a la otra a lo largo de un lateral largo del colchón (primer lateral longitudinal) mediante un cierre liberable consistente en una cremallera 5. Como alternativa, la parte de edredón 2 y la parte de colchón 1 pueden ser unidas mediante un cierre liberable utilizando otros medios (no mostrado). La parte de edredón 2 y la parte de colchón 1 se encuentran permanentemente unidas (no mostrado) por su lateral inferior.

La parte de edredón 2 comprende además una parte colgante 6 que sobresale desde, y se extiende a lo largo de, al menos una parte del segundo lateral longitudinal de la parte de edredón 2. En uso y una vez doblada sobre el colchón (ver Figura 2) la parte colgante 6 pende sobre el lateral longitudinal libre de la parte de colchón 1.

La parte de edredón 2 y la parte de colchón 1 pueden estar unidas a lo largo de más de un lado de la estructura para dormir. La parte de edredón 2 y la parte de colchón 1 están permanentemente unidas la una a la otra a lo largo del lateral más corto a lo largo de la base, es decir, el extremo del colchón correspondiente a los pies (lateral transversal). Conforme a lo anteriormente dicho, la parte de edredón 2 y la parte de colchón 1 pueden unirse por cualquier medio adecuado. La parte de edredón 2 también puede unirse además a la parte de colchón a lo largo de un segundo lateral longitudinal de la parte de colchón 1 (no mostrado).

Cuando no se utilice, la estructura para dormir se enrolla y almacena. En el extremo de los pies de la parte de colchón 1 se incorporan correas 8 (que pueden ser elásticas o no elásticas) para sujetar la estructura para dormir en posición enrollada. Como alternativa, estas correas pueden incorporarse en uno o más de los otros laterales de la estructura para dormir (no mostrado).

La figura 2 ilustra la vista transversal de la estructura para dormir incluyendo el colchón 9, la cubierta del colchón 10, el edredón 11 y la cubierta del edredón 12. El colchón 9 (y la cubierta opcional del colchón 10) está sustancialmente contenido por el envoltorio de tela de sábana de la parte de colchón 1. El envoltorio de tela de sábana se sujeta mediante un cierre de cremallera 3. El edredón 11 (y la cubierta opcional del edredón 12) está sustancialmente contenido por el envoltorio de tela de sábana de la parte de edredón 2. De nuevo, el envoltorio de tela de sábana se sujeta mediante un cierre de cremallera 4. La parte de colchón 1 se une a la parte de edredón 2 por medio de un cierre de cremallera 5.

REIVINDICACIONES

1. Una cubierta para una estructura para dormir que comprende:

(a) una parte de colchón (1) que comprende un envoltorio de tela de sábana (10) que cuenta con una abertura a una primera cavidad capaz de contener un colchón (9); y

(b) una parte de edredón (2) que comprende un envoltorio de tela de sábana (12) que cuenta con una abertura a una segunda cavidad capaz de contener un edredón (11);

donde la parte de edredón (2) está unida a lo largo de al menos un lateral a la parte de colchón (1), y donde la parte de edredón (2) comprende además una parte colgante (6) que sobresale desde, y se extiende a lo largo de, al menos parte de la sección no sujeta del segundo lateral longitudinal de la parte de edredón; y

donde en uso la parte colgante (6) pende sobre el costado longitudinal libre de la parte de colchón;

y donde el lateral inferior se encuentra unido permanentemente y la estructura para dormir es reversible.

2. Una estructura para dormir que comprende:

(a) una parte de colchón (1) que comprende un envoltorio de tela de sábana (10) que cuenta con una abertura a una primera cavidad que contiene un colchón (9) compuesto de una espuma viscoelástica; y

(b) una parte de edredón (2) que comprende un envoltorio de tela de sábana (12) que cuenta con una abertura a una segunda cavidad que contiene un edredón (11);

donde la parte de edredón (2) está unida a lo largo de al menos un lateral a la parte de colchón (1), y donde la parte de edredón (2) tiene una longitud transversal suficiente para que, en uso, el edredón cuelgue suficientemente (6) más allá del lateral de la parte de colchón (1) para prevenir la pérdida de calor del usuario;

y donde el lateral inferior se encuentra unido permanentemente y la estructura para dormir es reversible.

3. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en la reivindicación 1 ó 2, donde la parte de edredón (2) y la parte de colchón (1) puedan ser sujetadas la una a la otra, de forma permanente o mediante cierre liberable, a lo largo del lateral por el que se unen.

4. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en la reivindicación 3, donde la parte de edredón (2) y la parte de colchón (1) están sujetas la una a la otra mediante cierre liberable.

5. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en la reivindicación 1 ó 2, donde la tela de sábana que forma la cubierta del colchón (10) y la cubierta del edredón (12) es una tela de sábana de una sola pieza.

6. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 5, donde la estructura para dormir puede incorporar un material base adicional para mejorar la comodidad del usuario.

7. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en la reivindicación 6, donde el material base adicional es un material elástico.

8. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en la reivindicación 6 ó 7, donde el material base está incorporado en el interior de la parte de colchón.

9. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones de la 1 a la 8, donde la parte de colchón (1) y la parte de edredón (2) están a su vez contenidas dentro de una única cubierta exterior.

10. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en cualquier reivindicación precedente, donde la parte de edredón (2) está además unida a la parte de colchón (1) a lo largo de los segundos laterales longitudinales de la parte de edredón (2) y la parte de colchón (1).

11. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en la reivindicación 10, donde la unión de la parte de edredón (2) a la parte de colchón (1) a lo largo del segundo lateral longitudinal es liberable.

12. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en cualquier reivindicación precedente, donde el colchón (9) está compuesto de espuma viscoelástica.

13. Una cubierta o estructura para dormir conforme a lo reivindicado en cualquier reivindicación precedente, donde la estructura para dormir incluye un bolsillo para contener una almohada.

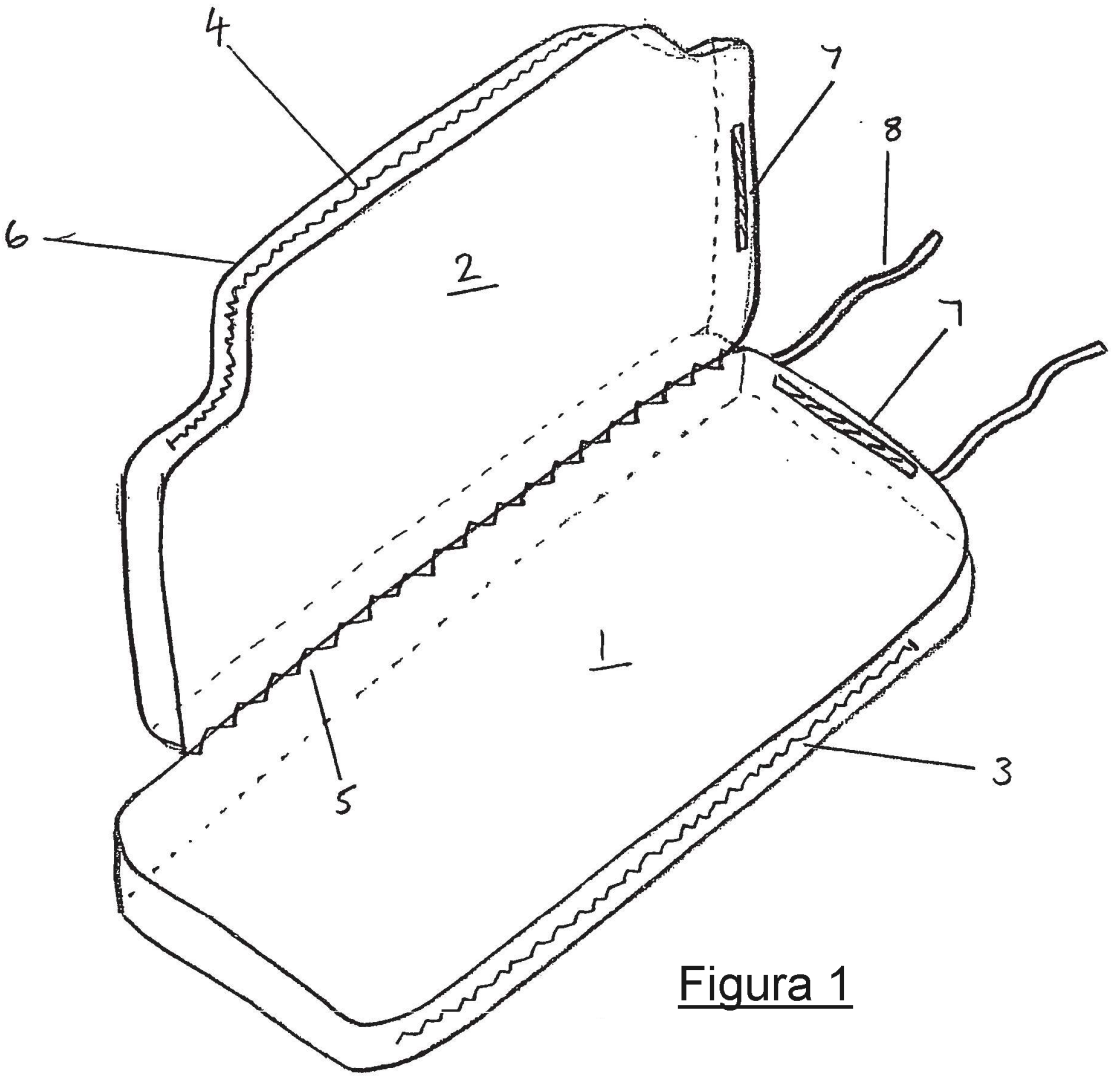

Figura 1

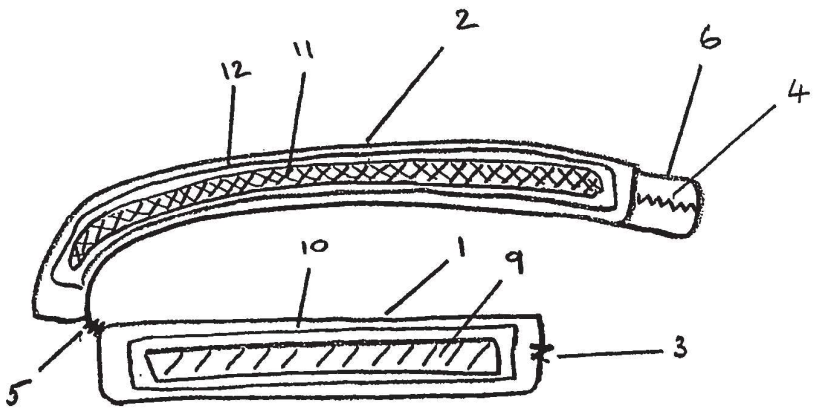

Figura 2